

19



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MEZQUITIC JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012**

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS
No. DE OFICIO. 135.
EXPEDIENTE: O.P-005/10

CC. REGIDORES
H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC JALISCO

PRESENTE

En relacion a la solicitud presentada en la sesion de cabildo anterior, en cuanto a la incorporacion del Fraccionamiento EL CALVARIO, a la urbanizacion en nuestro municipio, se les informa que en nuestro expediente en Obras Publicas, se cuenta con la siguiente documentacion:

- 1.- En el oficio no. DD-1691/06 emitido por la CFE, donde autorizan y reciben la obra de electrificación en el que es ubicado actualmente el fraccionamiento el Calvario. Con fecha del 6 de diciembre del 2006.
- 2.- El día 8 de Enero del 2008, se otorga el Dictamen Simultaneo de Usos y Destinos y Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Especificos, emitido por la Dirección de Obras Publicas.
- 3.- Que el 30 octubre del 2008, el propietario solicito la autorización de Cambio de Uso de Suelo, misma que fue aprobada por el cabildo el día 11 de noviembre de 2008, según consta en certificación emitida por el TAPS. Magdaleno López Ibarra, entonces secretario del H. Ayuntamiento.
- 4.- Recibo oficial 839498 a nombre de Francisco Reyes Villegas, por concepto de pago por solicitud de Autorización de Proyecto de Urbanización por la cantidad de \$2,943.0, el dia 19 de febrero del 2008.
- 5.- Que el 20 Marzo del 2009, fue emitido el Dictamen de no riesgo, otorgado por el municipio en el Oficio No. 72 OP-005/09.
- 6.- Que el día 15 de mayo del 2009, el propietario presenta la versión actualizada del Plan Parcial de Urbanización denominada EL CALVARIO, solicitando su autorización, misma que el Cabildo emite respuesta FAVORABLE, según consta en la certificación expedida con esta fecha por el IA Julio Cobián Espiritu, entonces sindico del H. Ayuntamiento.
- 7.- Que en el oficio no. DGPLAUT/0208/09, es considerada CONGRUENTE la propuesta de Plan Parcial de Urbanización del Calvario, emitido por la SEDEUR, con fecha del 25 de mayo de 2009, por el Arq. Héctor Pérez Camarena, Director General de Planeación Urbana y Territorial.
- 8.- Que el 26 de Abril del 2010, el propietario del Fraccionamiento C. Heriberto Reyes y el Perito responsable Ing. Miguel Ángel Medina, solicitan la incorporación del Fraccionamiento EL CALVARIO, a la urbanización del municipio, misma que se discutió, llegando al acuerdo de dar contestación en la Sesión de Cabildo Próxima.

